

Revista Latinoamericana de Difusión Científica
Volumen 6 – Número 10
Depósito Legal ZU2019000058 - ISSN 2711-0494

Revista Latinoamericana de Difusión Científica



Volumen 6 - Número 10
Enero – Junio 2024
Maracaibo – Venezuela

El coleccionismo de objetos orientales por parte de las mujeres de la Casa de Austria del siglo XVI

DOI: <https://doi.org/10.38186/difcie.610.08>

Patricia García Fernández*

RESUMEN

Este artículo realiza un análisis de los objetos exóticos, especialmente asiáticos, coleccionados por las mujeres de la dinastía Habsburgo en el siglo XVI. Se trata de un estudio sobre el coleccionismo de las élites como una forma de ostentación y una forma de demostrar el rango social del individuo. Este estudio tiene como objetivo entender cómo se dieron las transferencias culturales y cómo fueron las relaciones entre Europa, Asia y América en el siglo XVI. Asimismo, se busca entender cómo se dio el coleccionismo de objetos exóticos orientales en mujeres de la realeza española y portuguesa, prestando atención a las agencias femeninas de poder en esa época.

PALABRAS CLAVE: Poder, colección, Oriente, transferencias culturales.

The Collecting of Oriental Objects by the Women of the House of Austria of the 16th Century

ABSTRACT

This article conducts an analysis of exotic objects, especially those of Asian origin, collected by women of the Habsburg dynasty in the 16th century. It is a study on elite collecting as a form of ostentation and a way to demonstrate an individual's social rank. The objective of this study is to understand the cultural transfers and relationships between Europe, Asia, and America in the 16th century. Additionally, it aims to comprehend how the collecting of exotic Oriental objects took place among women of the Spanish and Portuguese royalty, paying attention to female agencies of power during that period.

KEYWORDS: Power, collection, East, cultural transfers.

*Estudiante de Postgrado en la Universidad de Zaragoza, España. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5637-1335>. E-mail: 781063@unizar.es

Recibido: 30/10/2023

Aceptado: 12/12/2023

Introducción

Este artículo estudia el coleccionismo de objetos orientales ejercido por las mujeres Habsburgo como práctica prestigiante y manifestación de poder. En este sentido, cabe destacar el importante papel que tuvieron la Corona de Castilla y la Corona de Portugal en la llegada y posterior difusión de los artículos del lejano Oriente en las cortes europeas. El artículo se centra mayoritariamente en reinas de la dinastía Habsburgo, que lo fueron por matrimonio o nacimiento, y que estuvieron vinculadas con Portugal y a su vez con Castilla. La perspectiva de género que adopta es una respuesta a la invisibilización que han sufrido las mujeres por parte de la historiografía tradicional como sujeto que ejerce el poder.

Este artículo se plantea como objetivo el estudio del poder femenino, concretamente el de la emperatriz Isabel de Portugal y la reina Catalina de Austria, a través de sus colecciones de objetos orientales. El coleccionismo de bienes exóticos en general, de orientales en particular fue una herramienta de la realeza para demostrar su poder y autoridad. Este estudio también pretende analizar esta circulación de objetos, prestando atención a su destino final, determinante a la hora de valorar las estrategias de representación desplegadas por las coleccionistas. Los aludidos intercambios culturales se manifiestan en un sincretismo entre la estética oriental y occidental, y en fenómenos como la incorporación de nuevos objetos (procedentes de una cultura exógena), a prácticas cotidianas. Tomando como base la producción historiográfica y las fuentes primarias, el artículo estudia los objetos adquiridos por las reinas, sus características, sus modos de obtención y su vinculación con el poder y la autoridad femenina.

Aunque los objetos pertenecientes a la zona cultural asiática no fueron los únicos productos exóticos que estas reinas poseyeron, esta investigación se ha centrado en esa zona geográfica y su relación con Portugal y Castilla. Esto es debido a que el comercio de lujo entre los objetos orientales y Occidente tuvo una mayor tradición histórica. Además, cabe destacar que centrarse en una única zona cultural permite un análisis profundo de la naturaleza de los intercambios, los objetos intercambiados y la simbología social e ideológica de los mismos, poniendo como eje central del análisis la autoridad y el poder de la figura femenina. Por ello, esta investigación ha adoptado un marco propio de la historia cultural, historia del arte e historias de las mujeres.

1. Revisión de Literatura

La producción historiográfica sobre el coleccionismo oriental por parte de la realeza femenina ha experimentado un progresivo crecimiento desde la década de 1990, lo que ha dado lugar a una producción bibliográfica muy abundante. Este aumento se explica por el creciente interés en la historia de las mujeres, al menos desde la década de los setenta del pasado siglo. Esta corriente historiográfica tiene como objetivo presentar a la mujer como sujeto activo en la narración histórica, teniendo siempre en cuenta los mecanismos patriarcales del poder. Así pues, el concepto de reginalidad pretende estudiar todos los aspectos que conciernen a la condición y oficio de reina, no simplemente como un ente anexo a la figura del varón, sino a través de sus redes de alianzas, de su capacidad de poder político ejecutivo, de sus estrategias para legitimar su autoridad.

Este artículo parte de *Mujeres en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*, donde destacan las aportaciones de Gloria Franco Rubio y María de los Ángeles Pérez Samper. Resultan igualmente necesarias para nuestro trabajo las obras que estudian las relaciones comerciales entre Europa y Asia en el siglo XVI, como *La Nao de China, 1565-1815. Navegación, comercio e intercambios culturales* (2013), y particularmente el texto de Rie Amirua. Para el estudio de aquellos productos comercializados que ponen de relieve los mecanismos de hibridación artística y cultural entre Oriente y Occidente es referencia inexcusable el volumen *Lacas Namban, huellas de Japón en España. IV centenario de la embajada Keicho* (2013), donde destacan artículos como el de Yayoi Kawamura. En lo que respecta a las especificidades del comercio de objetos orientales en los reinos ibéricos es de obligada consulta el artículo “El coleccionismo de arte extremo oriental en España: porcelana China” (2003) de Carmen García-Ormaechea Quero. En cuanto a las colecciones orientales de las reinas, cada una de las figuras estudiadas tiene una autora de referencia. De este modo, para el estudio de las colecciones de Isabel de Portugal cabe destacar el “Inventario de Isabel de Portugal” (2010) de María José Redondo Cantera y la tesis doctoral *Inventario de Isabel de Portugal (AGS, PTR, Leg. 30, doc. 19)* (2020) de Cristina de la Orden Gil. Para el estudio de los bienes atesorados por Catalina de Austria son esenciales los trabajos de Annemarie Jordan Gschwend y Almudena Pérez de Tudela, por esa razón destacamos el artículo de Jordan Gschwend “In the Tradition

of Princely Collections: Curiosities and Exotica in the Kunstkammer of Catherine of Austria" (1995).

2. Materiales y métodos

Para realizar esta investigación es necesaria una aproximación interdisciplinar al tema desde una perspectiva de género. Por lo tanto, este artículo cuenta con la utilización de fuentes bibliográficas, pero también fuentes primarias como son los inventarios y testimonios materiales, como es el caso de los objetos conservados en museos o espacios musealizados (conventos femeninos o fundaciones reales). Se han estudiado los inventarios que pertenecieron a las reinas analizadas, los cuales muestran sus pertenencias. Así pues, he trabajado con las transcripciones de María José Redondo Carretero para Isabel de Portugal y Annemarie Jordan Gschwend para Catalina de Austria, publicados por Fernando Checa Cremades en *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*. Asimismo, se han recopilado las fuentes iconográficas de los testimonios materiales a través de la bibliografía o de los fondos digitalizados de museos y colecciones.

3. La figura y el poder de las mujeres de la Casa de Austria en el siglo XVI

La reina es una figura compleja y polivalente, que varía en función de los tiempos, las personas, las circunstancias (Pérez Samper, 2005: 307). Esto provoca que el poder femenino de la realeza europea en siglo XVI sea un asunto complejo de analizar. En primer lugar, porque no existe una legislación general para organizar su poder, simplemente existen normativas para casos concretos. La reina no es una figura aislada, depende de su dinastía, la monarquía, la corte y sobre todo de la figura del rey, ya que la función de la reina es garantizar la continuidad dinástica. El segundo elemento que hace complejo el estudio de la reginalidad es la existencia de muchos tipos de reinas, como las reinas propietarias, regentes, consortes y reinas viudas. En este caso, las mujeres que trataremos fueron reinas consortes, esposas, hermanas e hijas de reyes, las cuales pudieron desempeñar la labor de regentes o gobernadoras. Estas reinas pudieron tener más o menos poder, pero siempre de manera delegada o indirecta, y siempre dependiendo del poder del rey. Las reinas consortes cuando ejercen el poder lo hacen de manera formal e institucional, como las reinas gobernadoras, o de manera no institucionalizada pero que les garantizaba gran influencia política (Pérez Samper, 2005: 276-282).

De este modo, las mujeres de la Casa de Austria fueron elementos fundamentales para el mantenimiento de la hegemonía internacional de la dinastía Habsburgo en el siglo XVI. La dinastía tuvo una gran importancia durante la Edad Moderna porque era el elemento vertebrador de la acción política y la diplomacia de las monarquías (Franco Rubio, 2019: 17). Nunca hubo en la Europa de la Edad Moderna un grupo femenino tan ligado al poder como fueron las mujeres de la Casa de Austria, ya sea por nacimiento o matrimonio (Redondo Cantera, 2019: 169). Estas mujeres conformaron una importante red de contactos femeninos donde se intercambiaba información, a nivel político, pero también cultural, intercambiando productos de lujo, exóticos, modas, literatura (García Sanz, 2019: 265).

El coleccionismo y el mecenazgo fueron formas de agencia entre las reinas, donde pudieron desarrollar su reginalidad. De este modo, en el siglo XVII, el autor hispano José de Pellicer expresaba que existían dos formas de ejercer la fuerza legítima, a saber *modo ense*, es decir, por la fuerza de la espada, y *modo calamo*, mediante el apoyo a las artes y letras. No todo el mecenazgo real debe ser reducido a una estrategia de propaganda y magnificencia, también son elementos de disfrute como consumo cultural (Bouza, 2008: 72-76). En la Edad Media, el espíritu del coleccionismo se distanció del gusto personal del individuo, que buscaba el deleite de los objetos, por el valor histórico y estético de los mismos. Pero en la Edad Moderna se acentuó el coleccionismo entre la nobleza y la realeza, en esta época la fastuosidad de los elementos de lujo dejó de verse como algo perverso. Por lo tanto, se evolucionó de la *schatzkammer*, o cámara del tesoro, a la *wunderkammer*, o cámaras de maravillas. La diferencia entre ambas que en los objetos de gran valor eran custodiados y protegidos en la cámara del tesoro, mientras que en la cámara de maravillas los objetos tenían otro valor porque eran expuestos (Calvo, 2020: 26).

La historiadora Natalie Zemon Davis señaló en 1975 que, durante el Renacimiento, las mujeres sufrieron un retroceso de poder porque fueron anuladas sus libertades y patrimonio, lo cual consolidó su situación de sometimiento. Sin embargo, en ese mundo lleno de restricciones, la mujer vio en la promoción artística una posibilidad de actuación aceptada a nivel social. A pesar de que las oportunidades de las élites femeninas del siglo XVI de participar en la vida intelectual fueron menores que en el siglo anterior, el patronazgo permitió a las mujeres explorar el potencial de las artes como proclamación de su identidad y estatus. La viudedad fue una etapa propicia

para el mecenazgo ya que la mujer gozaba de más libertad y poseía mayores sumas de dinero (García Pérez, 2013: 1-4). Las mujeres pertenecientes a las familias reales europeas, entre ellas las de los Habsburgo, eran poseedoras de un patrimonio propio, procedente de la dote y las herencias familiares. Esos bienes fueron en buena parte utilizados en el mecenazgo artístico, literario y religioso (Franco Rubio, 2019: 27). Las mujeres de la Casa de Austria gozaron de una buena formación humanística y tuvieron una clara inclinación por el mecenazgo y el coleccionismo (López-Cordón Cortezo, 2005: 325). Cabe destacar que las obras que patrocinaban estas mujeres solían ser obras destinadas a enaltecer su dinastía, destacando los retratos familiares (Heredia Moreno y Hidalgo Ogáyar, 2016: 154). Las mujeres Habsburgo fraguaron un prototipo de mujer activa en la política y en el arte al servicio de engrandecer la imagen de su dinastía, familia y poder. Por ese motivo, tenemos que estudiar las fundaciones y colecciones realizadas por ellas, ya que les dotaron de una personalidad propia, ensombrecida por su servicio al poder de los hombres (Martínez-Burgos García, 2008: 64).

4. Relaciones Oriente-Occidente

4.1. El contacto comercial de Portugal y Castilla con Oriente

En los siglos XV y XVI se dio un afán expansionista y comercial por parte de Castilla y Portugal, el cual desembocó en la consolidación de “dos carreras de Indias”, cada una con su propio itinerario. En el trazado y consolidación de las rutas se mezclaron intereses políticos, económicos, religiosos y comerciales. Esta expansión estuvo ligada al comercio de las especias y de productos como la seda o las sustancias odoríferas (Trujillo Dennis, 2013: 25-26). Cuando los europeos llegaron a Oriente, sobre todo Japón, valoraron su gran sentido artístico y estético, así como su cortesía y su prudencia en el modo de proceder (Cabezas, 1995: 62-65).

Vasco de Gama, amparado por el rey Juan II de Portugal, bordeó el cabo de Buena Esperanza y alcanzó Calicut en 1498. Esta expedición abrió las puertas a Portugal hacia la expansión por Asia Oriental y Meridional. Para ello, utilizaron un sistema de factorías situado en la India, Océano Índico y Golfo Pérsico (Trujillo Dennis, 2013: 27-33). Fruto de estas expansiones asiáticas, las Coronas ibéricas consolidaron sus rutas comerciales por Oriente, formadas por enclaves comerciales que conectaban Asia con la metrópolis. A comienzos del siglo XVI los portugueses gozaron de un

monopolio comercial en Asia. Desde 1522 la base comercial lusa en Extremo Oriente fue Ningbo, pero en 1549 fue Sanchuan. Los chinos concedían a los portugueses la condición de ser socios acreditados a nivel comercial permitiéndoles asentarse en Macao desde 1554, que se convirtió en la base portuguesa en China definitiva (Cabezas, 1995: 99). Los portugueses, teniendo como base Goa (India), establecieron relaciones comerciales con Malaca y las Islas Ryukyu en el noroeste de Japón (Aguiló Alonso, 1998: 156). Gracias al enclave de Macao se entablaron oficialmente las relaciones comerciales entre China y Portugal, lo que permitió el incremento de viajes hacia el sur de Japón. China prohibió el comercio con Japón, por lo que los portugueses se beneficiaron de esa situación actuando como intermediarios entre China y Japón, convirtiéndose Nagasaki en el terminal de esa ruta comercial que comprendía Lisboa-Goa-Macao-Nagasaki. Los territorios ultramarinos portugueses en Asia comprenden lo que se conocía como Estado de India, el cual estaba formado por una sucesión de asentamientos comerciales desde el Cabo de Buena Esperanza hasta China y Japón (Trujillo Dennis, 2013: 33-36). El Estado de India era conocido como la India Portuguesa, y así aparece reflejado en la documentación (Machuca, 2012: 78).

En cuanto a la Corona de Castilla, el contacto con Asia se produjo gracias a la ruta del Galeón de Manila, que conectaba Manila con Acapulco, llegaba hasta Veracruz y, de allí, partía hacia Sevilla. Las Islas Filipinas actuaron como puente entre Asia, América y Europa porque desde Manila se establecieron contactos con China, Japón y las Molucas. En estos territorios asiáticos, la plata de Nueva España era intercambiada por sedas y porcelanas chinas, y también otros objetos indo-portugueses y japoneses. En Manila se produjo un asentamiento de chinos comerciantes, llamados sangleyes, y también de japoneses (Trujillo Dennis, 2013: 38-39). Por lo que el comercio entre Castilla y Japón fue siempre a través de Filipinas (Aguiló Alonso, 1998: 153).

Los portugueses y castellanos sostuvieron una actividad comercial y evangelizadora durante más de tres siglos en Oriente. Los jesuitas se mostraron especialmente activos en Japón, los cuales estuvieron bajo el patrocinio del rey portugués. Pretendían extender la religión católica, pero no querían destruir la civilización japonesa sino enriquecerla (Cabezas, 1994: 92-93). Llevaron consigo numerosos objetos de devoción para realizar proselitismo, lo que facilitó la llegada de arte cristiano occidental a Extremo Oriente. En consecuencia, la llegada de las obras europeas a Oriente generó un fenómeno de mestizaje artístico en India, Ceilán o China,

que se materializó en lo que actualmente se denomina arte indo-portugués. Esto generó que artistas japoneses y chinos adaptaran su trabajo a los gustos occidentales, como es el caso de Rauluchantin y Bani Xerim, que fueron orfebres de Goa. Ambos fueron enviados a Lisboa en 1530 para producir obras sujetas a las tipologías funcionales y los rasgos estéticos de la demanda occidental. Otro ejemplo de esa adaptación estética a los cánones occidentales es el estilo *nanban*, caracterizado por la producción en territorio japonés de objetos diseñados según los parámetros estilísticos y temáticos fijados por los modelos traídos desde Occidente (Aguiló Alonso, 1998: 154).

La ruta del Galeón de Manila conectaba los territorios de América con China, Japón, Formosa, las Molucas, Vietnam, Camboya, Siam, Malasia, la India y Ceilán. Gracias a esta ruta llegaron a la Península Ibérica biombos, especias, muebles lacados, abanicos, porcelanas, papeles pintados y sedas chinas (Alfonso Mola y Martínez Shaw, 2003: 87-88). La consolidación de una ruta que unía Asia y América con Europa puso las bases de un intercambio comercial y cultural que transformó y conectó sociedades muy dispares (Baena Zapatero, 2013: 239). Ello favoreció el desarrollo de una serie de manifestaciones artísticas que denotaban un mestizaje entre el mundo hispano-asiático, el mundo hispanoamericano y la metrópoli (Alfonso Mola y Martínez Shaw, 2003: 88-90). Gracias al Galeón de Manila y la Nao de Macao se despertó la admiración y curiosidad coleccionista por parte de las élites dirigentes, sobre todo monarcas y miembros de la realeza (Morales, 2013: 136).

4.2. Las características principales de los productos orientales

Gracias a las nuevas rutas transoceánicas que se han contemplado en el epígrafe anterior, se impulsó una movilidad sin precedentes se impulsó la movilidad de piezas artísticas, objetos religiosos y materias primas, lo que enriqueció la cultura visual tanto oriental como occidental (Arimura, 2013: 120).

4.2.1. Esculturas religiosas de marfil

En Filipinas, gracias a la labor de los evangelizadores, proliferaron los bienes muebles litúrgicos específicamente diseñados para las celebraciones religiosas. Con el fin de satisfacer las necesidades de los religiosos, los artesanos chinos realizaron piezas al gusto europeo, siguiendo los modelos traídos desde Europa por los misioneros, pero con reminiscencias orientales. La cuna de estos objetos fue la ciudad china de Zhangzhou (Ruíz Gutiérrez, 2013: 190-192). Cabe destacar que, dentro de las

esculturas religiosas de marfil, podemos diferenciar entre los marfiles hispanofilipinos, realizados por sangleyes, y los marfiles indo-lusos. En el caso de los ejemplares indo-lusos el tratamiento del cabello es zigzagueante y también hay un abundante uso del dorado. Por otro lado, las tallas hispanofilipinas tienden a marcar líneas curvas y se utiliza el color marrón oscuro para policromar el pelo de las figuras masculinas. Las piezas hispanofilipinas muestran un tratamiento distinto de los ojos que en las piezas indo-lusas, los cuales son pequeños y achinados. En cuanto a los rostros, las figuras indo-lusas son más alargadas y grandes, mientras que las hispanofilipinas son más ovaladas y pequeñas. En lo que respecta a las vestiduras, en las piezas hispanofilipinas está muy presente el color dorado cobrizo, no así en las indo-lusas (Sigüenza, 2015: 11-14).

En lo tocante a los tipos iconográficos, ambas escuelas, estuvieron sometidas al dictamen del gusto europeo y la imaginería católica. La variante iconográfica de mayor éxito fue el Niño Jesús triunfante, una premonición de Cristo como salvador del mundo con una mano en actitud de bendecir y la otra portando el orbe surmontado por la cruz. Le siguen de cerca los Cristos crucificados, las imágenes marianas y otras modalidades iconográficas del Niño Jesús. Las representaciones del Divino Infante como Buen Pastor fueron las imágenes más comunes de los marfiles asiáticos, en estas producciones tan características de la eboraria oriental el Niño Jesús, en actitud pensativa o durmiente, se sienta sobre un pedestal-monte arborescente, fórmula que muestra el sincretismo entre las iconografías budista y cristiana (Herrero Sanz, 2003: 93). Sin embargo, hay disparidad entre las piezas hispanofilipinas e indo-lusas. De este modo, son inexistentes las Sagradas Familias en las piezas indo-lusas, mientras que la Piedad, la Visitación, el Árbol de Jesé y la Huida a Egipto están presentes, pero no así en las hispanofilipinas. Por contra, las piezas hispanofilipinas optaron por temas marianos, la Pasión de Cristo y representaciones alegóricas (Sigüenza, 2015: 11-14).

4.2.2. Lacas

El origen de las lacas está en China, aunque posteriormente se extendió a Japón, Corea e India. La materia prima de esta técnica decorativa tan hermosa y resistente es la resina del árbol urushiol (Ordóñez Goded, 2016: 195). Los objetos lacados fueron piezas muy valoradas en Europa por su trabajo artesanal y ornamentación, puesto que reunían funcionalidad y belleza. La laca no solo tenía un carácter decorativo, sino que

también protegía de la humedad a los materiales que recubría (Ruíz Gutiérrez, 2013: 174-175).

Las lacas chinas se realizaban con la sabia procedente del árbol *rhus verniciflua*. La evolución decorativa de la técnica hacia los objetos con incrustaciones de nácar o en relieve que combinaban el barniz de color se hizo efectiva a partir de la dinastía Ming (Ruíz Gutiérrez, 2013: 177). La gama cromática de las lacas chinas abarcaba los colores rojo, negro, marrón, verde y amarillo. Su labor ornamental más característica fue el tallado que consistía en aplicar un gran número de capas de laca y, una vez secas y pulidas, se labraban hasta que la superficie se asemejaba a la talla de madera (Ordóñez Goded, 2016: 196). En China destacamos la laca denominada Coromandel, la cual se desarrolló en talleres chinos del siglo XVI dedicados a la producción de mobiliario. Esos productos se comercializaban desde la India, en el puerto de Coromandel, lo que les valió su apelativo. Es posible que las primeras lacas que encontramos en Europa fuesen de origen chino, traídas por los portugueses, dado que estos establecieron un contacto más temprano con el enclave comercial de Coromandel (Ordóñez Goded, 2016: 196). Estas lacas eran piezas grabadas, con relleno de pigmentos o con incrustaciones de nácar (Kawamura, 2003: 212). Dentro de los objetos de origen chino que triunfaron en la Europa del siglo XVI, destacamos los pertenecientes a la dinastía Ming (1368-1644). Durante el comienzo de la dinastía Ming el grabado de laca fue muy próspero, pero no se diferenciaba del estilo Yüan (1271-1368), ya que ambos mantuvieron un moldeado suave y redondeado, con unos diseños sencillos. Pero en la etapa de Hsüan-te (1426-1435) se produjo un cambio estilístico con una mayor agudización en el diseño y la ejecución, las superficies fueron más planas y los contornos más afilados con un sentido más lineal, anguloso y zigzagueante. El estilo de la etapa Hsüan-te tuvo un sentido severo y más frío que el estilo anterior. En este periodo también apareció una técnica de policromía consistente en superponer capas de laca con colores distintos y luego esculpir las, consiguiendo un efecto cromático realista donde abundaron las representaciones vegetales (Kitaura, 1991: 346).

En cuanto al arte japonés, tuvo una gran importancia el arte de laca negra, llamada *urushi*. El *urushi* es una materia prima pastosa que procede de la savia del árbol llamado *rhus verniciflua* o árbol de la laca. La base del lacado solía ser madera en la cual se superponían sucesivas manos de barniz, llegando incluso a aplicar veinte

capas para obtener una superficie lo suficientemente brillante y resistente. Las lacas de color negro era las preferidas de los japoneses, pero el rojo también era habitual. Finalmente, la superficie lacada recibía aplicaciones ornamentales realizadas con diversas técnicas, siendo la más común la conocida como *maki-e*. Las piezas *maki-e* se reconocen por el empleo de polvo metálico sobre el fondo negro. Los motivos ornamentales podían ser planos, llamados *hiramakie*, o podían tener relieve, llamados *takamakie*. Para matizar los distintos motivos ornamentales se usaba la técnica *nashiji-e*, que consistió en un moteado a base de finas partículas de oro o plata que dejaban ver el fondo negro. La gama cromática de los motivos decorativos podía ampliarse también al rojo, el amarillo y el verde. Otra técnica de decoración característica de la laca japonesa incluía la incrustación de nácar, marfil, coral y pequeñas piezas de metal. Esta técnica era conocida como *raden* (Kawamura, 2013: 249-254).

Dentro de las lacas japonesas debemos destacar las lacas *Namban* del siglo XVI. Este estilo nació como consecuencia de los contactos comerciales y religiosos entre europeos y japoneses, lo que dio lugar a la aparición de una producción oriental adaptada a la estética occidental. Los portugueses, al haber estado en contacto con los indios, conocían los trabajos de nácar y la laca de la India, la cual utilizaba la secreción de la cochinilla como materia prima colorante. Las características ornamentales principales de las lacas indias fueron los motivos arabescos, los motivos vegetales y la presencia de decoraciones tupidas. Posteriormente, cuando los portugueses llegaron a Japón, observaron que la laca *urushi* tenía un brillo más profundo e impactante que el de las lacas indias, motivo por el cual creció considerablemente la demanda de piezas japonesas en detrimento de aquellas. Los objetos *Namban* más comunes producidos para el mercado occidental fueron, a nivel religioso, el tríptico, el arca eucarística, el hostiario y el atril. Por otro lado, entre los objetos civiles destacaron el escritorio con varios cajones, el arca y la arqueta de tapa en forma de medio cañón, la silla plegable, las mesas de pequeñas dimensiones, tazas, bandejas, jarras, aguamanil y cajas. Dentro de las colecciones de los Austrias, los objetos lacados japoneses ocupaban un lugar de máximo prestigio (Karamura, 2003: 213-214). Las características principales de la laca *Nanban* es que utilizó la decoración muy influenciada por los gustos occidentales, por ese motivo se utilizó el *makie*, el *nashiji-e* y el *raden*, con una tendencia al *horror vacui* en la composición que comparte con las lacas indias. Dentro del repertorio ornamental de las lacas *Namban* abundaban los motivos vegetales y

animales, así como motivos geométricos en los marcos (Kawamura, 2013: 260). En cuanto a la decoración representada en las lacas *Namban*, no era japonesa de contenido, es decir, no seguía las constantes básicas del estilo japonés, que comprendía fondos amplios, asimetrías, motivos aislados. La decoración *Namban* seguía criterios estéticos occidentales, con influencias de la taracea mudéjar. A pesar de ello, se utilizaban motivos florales, propios de la estética japonesa, junto con otros elementos propios de otras culturas asiáticas, como animales fantásticos y pájaros y, rara vez, alguna escena de caza de carácter europeo (Aguiló Alonso, 1998: 165-167). Las arcas destinadas a la exportación europea llevaban tapas en forma de medio cañón, las cuales eran desconocidas en la cultura japonesa (Kawamura, 2013: 255-266). Además, a las lacas *namban* se les realizaban añadiduras metálicas, al gusto europeo. La mayoría de las guarniciones metálicas con piedras semipreciosas que recibieron las piezas fueron de producción occidental, mayoritariamente novohispanas (Kawamura, 2013: 289).

4.2.3. Porcelanas chinas

En cuanto a la porcelana china, su pasta estaba compuesta de caolín y feldespato, materiales que le conferían cualidades muy valoradas como su blancura, translucidez, impermeabilidad, sonoridad y dureza. El caolín es un componente esencial para la porcelana porque es muy resistente a las altas temperaturas, que son necesarias para que se produzca la vitrificación. La porcelana de la dinastía Ming fue muy coleccionada en Europa, debido a su armonioso nivel técnico, formal y decorativo (García-Ormaechea, 2003: 232-239). Durante el periodo Ming, se fabricaron porcelanas blancas con dibujos en azul cobalto llamada *ch'inh-hua* y también la *wu-ts'ai*, las cuales eran porcelanas pintadas en rojo, azul, verde, amarillo y negro (Kitaura, 1991: 347).

En China existían las cerámicas de pasta dura o compacta, donde se incluyen el gres y la porcelana. El gres se cocía a altas temperaturas que lo hacía impermeable al vitrificarse, como ocurría con la porcelana, con la que compartía ausencia de porosidad, similar dureza y sonoridad. Sin embargo, ambos se diferenciaban en que el gres no tenía ni la blancura ni translucidez de la porcelana, a pesar de que presentaba un aspecto similar porque recibía una capa blanca que se vitrificaba en la cocción. Estas dos ramas de la producción cerámica china llegaron a Occidente, pero no fueron diferenciadas y ambas fueron llamadas “porcelanas” en la documentación. Las vajillas chinas con decoración en azul cobalto fueron muy apreciadas. Durante el periodo

Jiajing, que comprende el siglo XVI, fue muy habitual la decoración con aves, flores y árboles como el ciruelo, el bambú y el pino, el ave fénix o el dragón. Cabe destacar que existió una técnica para proteger a la porcelana, la cual presentaba un esmalte monocromo rojo aplicado sobre una cubierta de pasta vítrea, y sobre este esmalte se ponía decoración dorada realizada con pan de oro. La decoración se aplicaba tras cocer la pieza, predominando los motivos florales como el loto o crisantemo (Álvaro Zamora, 2006: 726-730). Muchas piezas de porcelana china llegaron a Europa, donde se les solían añadir guarniciones metálicas de factura europea.

4.2.4. Abanicos

En Europa se coleccionaron tanto abanicos rígidos o de pantalla como plegables o de país. Los abanicos rígidos son muy antiguos y se encontraban en China. El abanico rígido podía ser de pantalla, de bandera o de rueda, y estaba realizado en hoja de palma, piel, plumas y seda. Por otro lado, el abanico plegable nace en Japón, donde es un complemento masculino, en particular en lo que se refiere a los ejemplares para guerreros, símbolos de su elevado estatus en el periodo feudal (Albaladejo Martínez, 2014: 109). Este abanico estaba compuesto por un esqueleto de varillas realizadas de carey, hueso, nácar o madera. El abanico plegable era ornamentado en su parte visible con grabados, incrustaciones y policromías. El resto del abanico plegable lo formaba el país, que podía ser de papel, de seda y estaba ornamentado con pintura, grabados y bordados (Merino de Cáceres y Valverde Merino, 2003: 263).

En abanico fue el elemento que más fascinó las mujeres de la realeza y aristocracia del siglo XVI en España y Portugal. Estos productos llegaron a la Península Ibérica gracias a la ruta que conectaba Goa y Lisboa. El abanico más utilizado por las élites ibéricas fue el abanico japonés plegable. Los abanicos asiáticos fueron introducidos en Castilla gracias a las relaciones matrimoniales entre la corte portuguesa y la española, por lo tanto, la mujer tuvo un papel muy importante en esa transmisión (Jordan Gschwend, 2003: 267-268). En el siglo XVI en la corte española se usaban los abanicos plegables perfumados con almizcle, ámbar o benjuí (Albaladejo Martínez, 2014: 109-110), los cuales estaban realizados de nácar, marfil, carey y maderas nobles. Los primeros abanicos asiáticos que llegaron a Europa encontraron una excepcional acogida en la corte del rey Manuel I de Portugal, siendo su hija Isabel de Portugal quien los introdujo en la corte de Castilla debido a su matrimonio con Carlos I de España, entre los que destacamos los moscadores o espantamoscas indio. Los abanicos

recibieron nombres distintos a los de la actualidad, de este modo, a los abanicos plegables se les llamaban abanicos lequios, a los de pantalla rígida se les llamó abanos y a los de tela blanda se les llamó *boa graça*. En la documentación aparecen llamados como amoscadores de manera genérica (Bosch Moreno, 2016: 388-389). Sea como fuere, el abanico era un símbolo de estatus y poder por parte del que los llevaba tanto en Oriente como en Occidente (Jordan Gschwend, 2003: 269).

4.2.5. Textiles orientales

Los textiles orientales también fueron muy apreciados por los europeos. Así pues, los centros de producción de bordado indo-portugués más importantes fueron los de Cambay, en la región de Gujarat y los de la región de Bengala. Para la fabricación de estos textiles indo-portugueses se usaban sedas de China intercaladas con hilo metálico. La decoración de estos tejidos era variada, introduciéndose con el tiempo motivos cristianos, pero las decoraciones florales y vegetales fueron las más abundantes. De este modo, los tejidos orientales más apreciados en la Corte española del siglo XVI fueron los indo-portugueses (Benito García, 2003: 143-145). Además de los textiles indo-portugueses, podemos destacar otros tejidos orientales, como la seda, la muselina o el brocado. La seda es originaria de china, pero gozaba de una gran tradición productora en Europa. También tenemos que destacar el tejido damasco, el cual podía proceder de Europa y Oriente Medio, de ahí su nombre, pero también de China (Arimura, 2013: 127). También fue muy valorada la muselina, que era una tela fina de algodón procedente de la India.

5. Estudio de caso: los objetos orientales coleccionados por la emperatriz Isabel de Portugal y la reina Catalina de Austria

El gusto por lo exótico era habitual en las cortes del renacimiento. El coleccionismo de objetos singulares y animales exóticos se convirtió en una tradición de los Habsburgo durante el siglo XVI transmitida por la corte portuguesa de Manuel I, quien estuvo muy interesado por las curiosidades que llegaban de oriente gracias a sus contactos con las nuevas rutas comerciales que conectaban de manera directa Portugal con los territorios de Ultramar. Por esa razón, las cortes de España y Portugal tuvieron más capacidad de atesorar esos objetos exóticos (Albaladejo Martínez, 2014: 96). Como se observa en los inventarios, los objetos provenientes de China, la India, Japón y Molucas fueron muy extraños y exclusivos, lo cual aumentaba su prestigio. Un

signo que muestra su exclusividad y valor es que los objetos exóticos aparecen en los inventarios acompañados de un calificativo que haga referencia a su origen. Sin embargo, se solía hacer referencia a esos objetos orientales con el sustantivo “Yndia” o “Yndias de Portugal”, etiquetas genéricas que abarcan objetos procedentes de lugares distintos, como la India, Ceilán, China, Japón o las Molucas. Por otro lado, cabe destacar que en alguna ocasión suele aparecer “de la chyna” o “de la chyna de la yndia”, aunque eso puede hacer referencia tanto a China como a Japón, Corea u otro lugar del Asia oriental (Kawamura, 2003: 216).

5.1. Isabel de Portugal

Isabel de Portugal fue hija de Manuel I de Portugal y María de Aragón, por lo tanto, fue hermana del rey Juan III de Portugal. Por su matrimonio con el emperador Carlos V fue emperatriz del Sacro Imperio y reina de España. Al ser educada en la corte manuelina desarrolló un lenguaje de poder basado en la posesión y visibilidad de lo suntuario. Las joyas, tejidos e incorporación de elementos exóticos a su imagen ponían de manifiesto la dimensión de su autoridad (Redondo Cantera, 2019: 213). El exotismo de Isabel es fruto de su propia procedencia personal que resaltaba su personalidad lusa en la corte española (Redondo Cantera, 2010: 1238). La colección de bienes de Isabel de Portugal estuvo más próxima a los tesoros reales bajomedievales, donde dominaron las joyas, objetos preciosos y los tapices. Con independencia de los objetos que habría adquirido como infanta de Portugal, el cuerpo importante de su colección se formó cuando fue emperatriz (Redondo Cantera, 1998: 223).

En el inventario de Isabel de Portugal, extraído de la obra *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial, vol. II*, se hace alusión a artículos procedentes del Extremo Oriente. De este modo, destacamos las escribanías, los cofres y los azafates que aparecen registrados en los asientos acompañados del sintagma “de las yndias o de la chyna”. En otras ocasiones podemos deducir su origen exótico gracias a los materiales y decoración que presentan. Isabel de Portugal poseía “una escribanía de asiento de nácar con tres bisagras y una aldavica de oro” (La Orden Gil, 2020: 200). También poseyó una mesa lacada negra y dorada proveniente de China o India:

una mesa de la Yndia que era de la emperatriz pintada de oro e negro con muchas figuras de hombres a caballo e arboles con pies de una armadura pintada de oro e negro que tiene de largo vara e sesma y de ancho una vara medida en una caxa pintada de verde (Ordóñez Goded, 2016: 203).

Existen dudas con relación a una pieza que se dice “de la china de la yndia”. Se trata de “una mesa de la china de la yndia dorada toda de unos personajes e de negro...” para Aguiló tendría procedencia china y llegó a España por Filipinas, pero para Kawamura sería japonesa por la decoración *makie* que presenta (Ordóñez Goded, 2016: 202-203). Por otro lado, Isabel tenía un cofre de nácar con dos cajones realizado en Gujarat y un azafate pintado y dorado (Redondo Cantera, 2010: 1237-1238). Además, Isabel de Portugal también se hizo con piezas de porcelana china blanca con guarniciones metálicas doradas:

unas porcelana dorada de dentro y fuera labrada de buril de bastiones por fuera y de dentro ljsa tiene dos asas fechas de medios cuerpos márgenes y en el pie tres rostros de serafines con alas (González Fuertes y Cañas Gálvez, 2010: 1514).

Por otra parte, Isabel contó con una gran colección de abanicos, así pues, destacamos un abanico de marfil completamente tallado proveniente de Ceilán (Redondo Cantera, 2010: 1238). Además, poseía más abanicos procedentes de la India, según la documentación. No obstante, estos abanicos eran de papel pintado, lo que nos permite suponer un posible origen chino o japonés, como el "moscador de la india de papel pintado" que se registra en su inventario. No menos enigmático es “un moscador de la india de conchas de colores con maneçillas de plata” (La Orden Gil, 2020: 214-215).

Isabel también poseyó refinados textiles indios, los cuales componían su ropa de cama y menaje doméstico, según sus inventarios. Entre aquellos podemos distinguir géneros como el brocatel, las sedas, lienzos finos de algodón, tejido de Calicut y la beatilla de Bengala (Redondo Cantera, 2010: 1227). También poseyó artículos confeccionados a base de martas cibelinas. La marta es un animal cuyo pelaje era muy valorado y habitaba en múltiples territorios, incluyendo Europa y el Oriente Lejano (Redondo Cantera, 2019: 206). Según sus inventarios, el pelaje de martas fue utilizado tanto para la ropa de cama como para la indumentaria.

Isabel dispuso de joyas con piedras preciosas como rubíes, zafiros, balajes, granate, margarita, jacinto, cristal de roca, ágata, cuentas de oro, plata, nácar, lapislázuli, ámbar, coral, calcedonia, algunas presumiblemente venidas de oriente (Redondo Cantera, 2010: 1210-1216):

Dos braçletes de oro fechos en las Yndias de Portugal que tiene cada uno diez rubies y el uno quarenta diamantes y el otro quarenta y uno muy

pequeñcos por labrar y pesaron así como estan llenos de betun (González Fuertes y Cañas Gálvez, 2010: 1416).

La emperatriz también poseía fragancias orientales como el benjuí en forma líquida o sólida, el almizcle de Algalia y el ámbar gris o materias primas imprescindibles para confeccionar las preciadas aguas de olor (Redondo Cantera, 2010: 1235). Por otro lado, la emperatriz solía recibir conservas provenientes de Portugal, las cuales estaban realizadas con frutos exóticos, sobre todo frutos desecados de mirobálanos de la India, a los cuales se les atribuían propiedades curativas porque estimulaba el apetito de los enfermos (Redondo Cantera, 2019: 193). Isabel poseía objetos realizados con maderas orientales como el ébano, la peonia y el lináloe, aunque muchas de ellas no sabemos si eran exactamente orientales ya que podían provenir de muchos puntos del planeta (Redondo Cantera, 2013: 114). Según sus inventarios, la emperatriz también poseyó imaginería religiosa realizada con materias primas orientales como un San Sebastián de marfil o un niño Jesús de nácar, por ejemplo: “un San Sebastian de martfil puesto en una caja de oro como pilar que tiene sies pilares y el pie tiene seis piedras de aljófár” (González Fuertes y Caña Gálvez, 2010, 1475).

5.2. Catalina de Austria

Catalina de Austria fue hija de Juana I de Castilla y Felipe de Austria, y por su matrimonio con Juan III fue reina de Portugal. Catalina fue una de las figuras más destacadas dentro del coleccionismo de objetos orientales en el siglo XVI. Esto se debe a que fue criada en Castilla, junto con su madre Juana, y esto le hizo estar familiarizada con objetos que su madre había heredado de la reina Isabel la Católica. Muchos de aquellos objetos eran de procedencia exótica gracias a los fructíferos contactos de Castilla con los territorios americanos y asiáticos. Posteriormente, como reina de Portugal tenía grandes contactos con Asia durante el siglo XVI, por este motivo, Catalina poseyó arquetas, estatuillas, bandejas, biombos orientales, lacas y porcelanas (Franco Rubio, 2019: 49). Durante su reinado, Catalina compró objetos llegados de Goa, Ceilán, Malaca, Macao, Japón, China y las islas Ryukyu. Su colección fue guardada en habitaciones adyacentes a sus aposentos y llegó a ser en su día la colección más grande de objetos orientales de Europa (Jordan Gschwend, 2010: 2985-2986). Catalina de Austria demostró tener un gran criterio como coleccionista, separando los objetos funcionales de los preciosos (Aguiló Alonso, 1998: 158).

Entre los objetos de Catalina se reconocen tres escritorios y dos arcas lacadas de estilo *namban* (Kawamura, 2013: 266). Catalina de Austria poseyó un altar portátil de origen *namban*, japonés, de los denominados *Makie-Gan*. Se trataba de una mezcla entre el tríptico occidental cristiano y el tabernáculo budista. Catalina de Austria compró varias sillas chinas, las cuales eran “de desarmar de laca negra con oro” y “una mesa de madera de la India cubierta de laca negra pintada de oro con dos sillas de la misma labor” que fue un regalo de Catalina para su nieto Carlos de Austria (Aguiló Alonso, 1998: 162-164). Por otro lado, cabe destacar un biombo que perteneció a Catalina, de claro origen japonés. Catalina de Austria tenía un oratorio procedente de Japón, ya que era de color negro con decoración dorada: “en una caja de laca negra con dos puertas pintadas por dentro y por fuera con letras de oro de la Sagrada escritura y por dentro dorado sobre campo negro”. Estos oratorios eran realizados en Kyoto para los jesuitas y son la muestra más importante de los trípticos *namban*. La decoración de este oratorio fue *kodaiji maki-e*, es decir, laca negra con motivos de hojas de otoño y flores de oro (Aguiló Alonso, 1998: 163). La reina también poseía un cofre de nácar y plata de Gujarat, que utilizó como estuche de joyas en su cámara. También tuvo un cofre de carey con cerradura y bandas de plata dorada, y un cuenco y bandejas de porcelana que regaló a sus sobrinas Juana y María de Austria (Jordan Gschwend, 2010: 2985-2986).

Catalina también tuvo un cinturón hecho en la India, que constaba de 34 piezas articuladas con incrustaciones de pequeños diamantes, rubíes y esmeraldas. Asimismo, realizó innumerables compras de bezoar, almizcle, benjuí y civeta, tanto para uso médico como cosmético. En 1551, el tesorero de Cochin compró para la reina una joya de la India, engastada con siete esmeraldas, cuatro rubíes y ocho perlas (Jordan Gschwend, 1995: 3-5). Además de estas joyas, Catalina poseía regalos provenientes de los reyes de India y Ceilán como un collar de oro con rubíes y diamantes o un collar de perlas. También poseyó joyas, como un brazalete de oro, donde se reflejaban animales exóticos como papagayos. Entre sus textiles orientales, destacamos telas como sinabafa de Bengala o los llamados romanos volantes, que son colgaduras diáfanas procedentes de Chaul (Jordan Gschwend, 2010: 2986). Según el inventario de Catalina de Austria, extraído de *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial, vol. III*, destacamos otros textiles orientales como el brocado, el cual combinaba la seda y el hilo metálico:

en Ljsboa xvj de mayo de Dxxviiij rrecebio los camareros un panesycos de brocado de Yndya de mucho labores con oro e seda que tiene dos dedos conpljdos de orello a orello que puede servir de sobremesa (Jordan Gschwend, 2010, 3135).

Según su inventario, Catalina de Austria poseyó recipientes de coco realizados en India, los cuales tenían una tapa a modo de cáliz, porcelanas con guarniciones metálicas y un azafate realizado en india decorado con nácar: “un açafate grande entretallada de pieças de nacra que es de la Chyna el qual açafate rrecebio de sy mjsmos en Ljsboa xv de mayo de Dxxviiij” (Jordan Gschwend, 2010, 3102). Así mismo, su inventario muestra la presencia de abanicos: “dos avanos de Yndia” (Jordan Gschwend, 2010, 3156).

Catalina también poseyó flora y fauna salvaje y exótica, procedente de Asia, África, India y Brasil. En el Renacimiento los monarcas mostraban su poder domando animales salvajes porque la doma representaba el control de la naturaleza. Catalina solía regalar animales exóticos a su familia, por ejemplo, a su hermano Carlos le regaló dos gatos de algalia (Jordan Gschwend, 2010: 2987). Los animales exóticos también fueron elementos distintivos y de lujo, debido a su ausencia en espacios europeos. Algunos eran animales de compañía y otros estaban expuestos en *menageries* a modo de gabinetes de curiosidades vivos (Franco Rubio, 2019: 49).

Como reina de Portugal y de sus posesiones ultramarinas, Catalina era la mejor situada dentro de los Austrias para regalar curiosidades exóticas a los miembros de su familia. De este modo, envió a sus sobrinas, Juana y María de Austria, un cofre y tres cuencos de carey de Gujarat. A su hermana María de Hungría le envió a Bruselas una arqueta de marfil con montura de plata. Cuando su sobrina Juana de Austria fue a Portugal a desposar a su hijo, Catalina le obsequió con objetos de su colección oriental, entre ellos un salero con forma de elefante de cristal de roca (Jordan Gschwend y Pérez de Tudela, 2003: 929).

6.La función de los objetos orientales como elementos de lujo, prestigio y distinción

En el Antiguo Régimen no era suficiente tener un determinado rango, era preciso materializarlo y hacerlo visible. El orden estamental se cimentó sobre una correspondencia entre rango y forma, por lo tanto, la confusión de las apariencias ponía en duda estos presupuestos de diferenciación social. Por tanto, la adquisición de

ciertos bienes exclusivos estaba ligada al privilegio estamental. La materialización de la diferenciación social fue muy importante para la Corona, por ese motivo imponía leyes suntuarias, ya que la ostentación externa debía ser consecuencia del rango (Álvarez-Ossorio Alvaríño, 1999: 265-277). Según Braudel, la cultura material es clave para conocer el ambiente en el que se encuentra una sociedad. Para este autor, los objetos deben ser entendidos desde lo material y lo simbólico. Mauss asegura que un objeto debe ser estudiado en sí mismo, en relación con los individuos que lo utilizan y en relación con la totalidad del sistema observado. Es necesario saber cómo un individuo se sitúa ante los objetos suntuarios y el rango que estos le conceden. También es importante apreciar como los objetos se introducen en espacios nuevos y transforman formas de lo cotidiano, como ocurría con los objetos orientales (Machuca, 2012: 79-81).

Para Quiccheberg, una colección era el microcosmos del mundo exterior poseído simbólicamente por el propietario (Jordan Gschwend, 1995: 2). En las colecciones renacentistas se introdujeron objetos orientales. Estos objetos fueron atractivos para los monarcas porque eran una representación de la gloria, de la idea de imperialismo y del dominio de la monarquía sobre la naturaleza (Albaladejo Martínez, 2014: 96). Cuanto más singular, exótico y único es el objeto dotaba de más prestigio a su poseedor, ya que le transfería de cualidades que le hacían parecer superior a los demás. En este punto, debemos destacar a la dinastía Habsburgo, la cual se situó sobre el resto de los soberanos europeos por ser capaz de atesorar piezas de otras civilizaciones desconocidas para el resto de Europa, gracias a las posesiones ultramarinas castellanas y portuguesas en América, Asia y África, mostrando así su dominio geopolítico. Esto provocó la adopción de vestimentas, tejidos, objetos y costumbres desconocidas en Europa, por lo cual se dotó de un aire lujoso y exclusivo a la corte. La rareza y el difícil acceso a esos objetos exóticos otorgó un prestigio a los miembros de la dinastía Habsburgo que ninguna otra casa reinante podía alcanzar. Todo este acopio de objetos encaminó a Europa hacia nuevos modelos culturales desarrollados en el siglo XVII y XVIII (Franco Rubio, 2019: 44-48).

El coleccionismo fue una importante vía para la expresión del poder femenino. Un buen ejemplo de ello es Catalina de Austria, poseedora de una de las mayores colecciones exóticas renacentistas, que subrayó su posición como reina de un imperio de ultramar (Jordan Gschwend, 1995: 4). De este modo, Catalina de Austria integró la iconografía imperial de la corte de Lisboa en su escudo de armas. Sus títulos eran

“reina de la conquista, la navegación y el comercio de Etiopía, Arabia, Persia e India”. Catalina se identificó con ese simbolismo imperial porque era consciente de su posición como soberana del imperio ultramarino portugués, posición que los lujosos objetos asiáticos subrayaban (Jordan Gschwend, 2010: 2987). En torno a las mujeres poderosas de la Casa de Austria, se dio el diseño de una imagen pública idealizada de ellas, donde se plasmaron diversos elementos simbólicos como la majestad, la magnificencia, la suntuosidad y el lujo (Franco Rubio, 2019: 39-41). Por ese motivo, las mujeres de la realeza Habsburgo se hacían representar en cuadros con animales exóticos, como papagayos, o elementos orientales, como los abanicos; ya que esos elementos reflejaban el poder de su poseedor porque su adquisición requería de una amplia infraestructura económica, comercial y política (Albaladejo Martínez, 2004: 102).

7. La adquisición de los objetos orientales

Como se ha comentado anteriormente, Portugal y la Monarquía Hispánica fueron los territorios europeos donde los objetos orientales tuvieron mayor presencia, gracias a las factorías, colonias y relaciones comerciales que tenían los reinos ibéricos con los territorios ultramarinos. De este modo, los objetos exóticos orientales podían llegar a estos reinos europeos por diferentes vías.

El uso de regalos en la diplomacia era muy importante para conseguir condiciones favorables en la firma de algún tratado o relación extranjera. Los regalos contribuían al éxito de las misiones diplomáticas, eran eficaces instrumentos para consolidar lealtades y alianzas políticas porque representaban el aprecio del destinatario por el donante (Heredia Moreno y Hidalgo Ogáyar, 2016: 152). En el siglo XVI los embajadores invertían parte de los gastos de la hacienda real en obsequios para los gobernadores expresando su deseo de amistad. Por esa razón iban cargados con regalos occidentales para los gobernadores de Asia, y a cambio también podían traer al rey productos orientales a su regreso (Aguiló Alonso, 2005: 526). Los reyes portugueses y españoles, sobre todo los primeros, mostraron una gran admiración por los navíos que llegaban de Oriente, y aceptaron las piezas más excelentes como regalo de los gobernadores o, incluso, de los dignatarios orientales (Aguiló Alonso, 1998: 156). Así pues, en el Inventario de joyas y guardarropa de 1528 perteneciente a Catalina de Austria, se observa que la reina fue agasajada por el rey de India, ya que envió a Lisboa un camarero para hacerle entrega de diversas joyas, entre las que destacan un collar realizado con rubíes, perlas y diamantes (Jordan Gschwend, 2010, 3093-3115):

mas recibio a camarera de Cornejo dos engastes de rrosas de oro, una de rrubyse otra de dyamantes que pesaron çinco ochavas e xxj granos son para el collar suso dicho esto se rrecebio a xx de febrerode lxxxix digo iii ochavas y tomines vj granos de que dará quenta a camarera a las perlas que se pusieron en las xxx travesas que se aqresçente el collar dos rubis e diamantes solo das cxlij perlas que enbyo un Rey da Yndya que pesan una onça e dos tomynes e x granos (Jordan Gschwend, 2010, 3093).

El caso de Catalina de Austria es muy particular porque tanto comerciantes, como virreyes y funcionarios reales residentes en esas colonias ayudaron a la reina en su búsqueda de objetos extraños. En 1528 un potentado indio, el rey de Parafe, envió a la reina Catalina dos colgaduras de seda de colores de hilo de oro, y una gran bandeja de madera lacada con incrustaciones de oro y decoración policromada. También recibió marfiles y abanicos como regalo del emperador de Ceilán, lo cual refleja la relación cultural y artística que la reina mantuvo con Ceilán ya que el elefante era interpretado como un símbolo de soberanía en esa cultura. Catalina también compró a Goa piezas indolusas para ella y su familia (Jordan Gschwend, 2010: 2986).

Otra vía de trasmisión de los objetos orientales por las cortes europeas fueron los intercambios de regalos entre familiares. El objetivo de afianzar los lazos familiares entre los Habsburgo potenció la afición de coleccionar objetos curiosos y el intercambio de objetos entre las diferentes cortes, principalmente entre Lisboa, Madrid y Viena (García Sanz, 2003: 130). Era muy conocida la afición de Catalina de Austria de acumular objetos exóticos provenientes de Asia y regalárselos a sus familiares (Kawamura, 2013: 266). Estos intercambios intensificaban las relaciones personales al tiempo que mantenían las alianzas políticas. Los objetos más deseados fueron los artículos de lujo y exóticos de África, Asia y América, como eran la porcelana Ming azul y blanca, lacas orientales, mobiliario, cuernos de rinoceronte, cofres de concha de nácar o carey, tejidos, maderas aromáticas, joyas y cocos de las Seychelles (Jordan Gschwend y Pérez de Tudela, 2003: 29). Además, dentro de la donación de objetos entre familiares, destacamos las transmisiones por herencia. Es sabido que la emperatriz Isabel poseía una gran cantidad de objetos exóticos procedentes de Oriente. A su muerte, la emperatriz Isabel reservó a su hijo Felipe de España las joyas y a las infantas, María y Juana, los objetos de oratorio teniendo María el privilegio de elegir (Redondo Cantera, 1998: 233).

Por último, los objetos orientales también podían llegar a otras cortes de Europa gracias a la dote que aportara una consorte real, sobre todo si venía de la corte

portuguesa o castellana. Las mujeres fueron intermediadoras de los intercambios culturales que se estaban produciendo, fruto de la primera globalización y de las relaciones comerciales a nivel planetario. La mujer tenía un importante peso en este aspecto, porque las mujeres eran las mediadoras de esas culturas tan dispares y diversas. Cabe señalar que, además de la cultura que la reina o princesa poseía de su reino de origen, esta se debía adaptar a la cultura y costumbres del reino de su consorte. Así pues, podemos esgrimir como ejemplo de ello los casos de Catalina de Austria e Isabel de Portugal, las cuales tenían contacto con las manufacturas llegadas de Oriente debido a su vínculo con Portugal, y gracias a ellas muchas de esos objetos llegaron a Castilla o viceversa. Las cortes fueron el principal foco de irradiación de las transferencias culturales. Un ejemplo muy interesante es la historia del abanico en Europa, que muestra la capacidad de las mujeres como creadoras de moda e impulsoras de transferencias culturales hacia otras cortes. Las primeras portadoras de abanicos en la Península Ibérica fueron Catalina de Austria e Isabel de Portugal, traídos desde lugares como Ceilán, China e India para su uso personal, pero también empleados como regalo para las damas de su corte y las mujeres de su familia. Este elemento tiene una temprana presencia en retratos familiares lo cual demuestra su rápida difusión, convirtiéndose en un objeto de deseo por parte de las élites (Franco Rubio, 2019: 43-46).

Conclusión

Las mujeres de la Casa de Austria, ya lo fueran por nacimiento o como consortes, practicaron el coleccionismo de objetos orientales para expresar fastuosidad, magnificencia, estatus y autoridad. Como se ha comentado anteriormente, las mujeres de la Casa de Austria ejercieron su poder tanto en la Monarquía Hispánica, con sus múltiples territorios, así como en el Sacro Imperio Romano Germánico y la Corona de Portugal. El hecho de que estas mujeres estuvieran vinculadas a la Corona de Castilla y Portugal las colocaba en una situación de privilegio a la hora de adquirir objetos exóticos, sobre todo orientales, ya que las Coronas ibéricas tuvieron un papel protagonista en el comercio con Oriente. El coleccionismo de objetos orientales fue una forma de consumo ostentoso, así como un reflejo de la grandeza de los territorios que gobernaban y del prestigio de la dinastía a la que pertenecían, ya que era una manera de demostrar el control que poseían sobre diferentes partes del mundo. El intercambio y envío de regalos exóticos entre los miembros de la Casa de Austria llevaba implícito

varios mensajes, en primer lugar, era una muestra de alianza entre los miembros de la dinastía y sus respectivas cortes. En segundo lugar, era una forma de mostrar el prestigio de la corte emisaria y los poderosos aliados que tenía la corte receptora. Es muy importante dar un papel relevante a la figura de la mujer como ente con autoridad y poder. Las reinas poseían diferentes formas de mostrar su autoridad y legitimidad política, ya fuese a través de la vía institucional, pero también mediante estrategias no institucionales, entre las que destacan el coleccionismo de objetos exóticos, lujosos y exclusivos, el mecenazgo, las representaciones públicas, y la elaboración de una imagen propia a través del retrato de corte, donde aparecen portando estas mercaderías exóticas y prestigiantes.

Estos productos orientales fueron muy atractivos para las élites europeas en general, y las reinas en particular, por su exclusividad y dificultad de adquisición. Ese interés tuvo como resultado la proliferación de intercambios culturales que dio lugar a un lenguaje estético nuevo, como se observan en los marfiles religiosos hispanofilipinos o indo-lusos, en los pequeños objetos *Nanban* o en los biombos de la misma filiación estética. Como se ha hecho referencia anteriormente, los objetos orientales fueron un componente destacado de las estrategias de representación desplegadas por las élites europeas. Sin embargo, en los siglos XVII y XVIII, los productos orientales tuvieron una mayor difusión compitiendo en el mercado con las imitaciones occidentales, algunas de ellas de altísima calidad. Este fenómeno acabó con el aura de exclusividad de las manufacturas orientales de manera que, aunque siguieron siendo objetos suntuarios, no recuperaron la significación que tenían en las colecciones del Renacimiento. Sin embargo, a pesar de esa mayor expansión de los productos orientales, estos siguieron siendo elementos de lujo.

Referencias

Aguiló Alonso, M. P. (1998). El interés por lo exótico. Precisiones acerca del coleccionismo de arte *Nanban* en el siglo XVI. En Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ed.). *IX Jornadas de Arte. El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*. CSIC. Madrid. pp. 151-168.

Aguiló Alonso, M. P. (2005). 'Via Orientalis' 1500-1900. La repercusión del arte del Extremo Oriente en España en mobiliario y decoración. En Miguel Cabañas Bravo (ed.), *El arte foráneo en España: presencia e influencia*. CSIC. Madrid. pp. 525-538.

Albaladejo Martínez, M. (2014). Lo exótico y lo inusual en los retratos e inventarios de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela. *Ars bilduma: Revista del*

Departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad del País Vasco (4), 95-110.

Alfonso Mola, M. y Martínez Shaw, C. (2003). El Galeón de Manila y los orígenes de un mestizaje artístico. En Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (eds.). *Oriente en Palacio. Tesoros artísticos en las colecciones reales españolas. Patrimonio Nacional*. Madrid. pp. 87-91.

Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (1999). Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII). *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* (17), 263-278.

Álvaro Zamora, M. I. (2006). Una porcelana Ming con guarnición de plata sobredorada de taller alemán en la iglesia de Santa María de los Corporales de Daroca (Zaragoza). *Artígrama* (21), 719-746.

Arimura, R. (2013). El arte en las misiones católicas del Japón moderno temprano: interculturalidad en el ajuar litúrgico y construcción de una identidad cristiana. En Salvador Bernabéu Albert (ed.). *La nao de China, 1565-1815. Navegación, comercio e intercambios culturales*. Universidad de Sevilla. Sevilla. pp. 91-118.

Baena Zapatero, A. (2013). Intercambios culturales y globalización a través del Galeón de Manila: comercio y producción de biombos (s. XVII y XVIII). En Salvador Bernabéu Albert (ed.). *La nao de China, 1565-1815. Navegación, comercio e intercambios culturales*. Universidad de Sevilla. Sevilla. pp. 213-246.

Benito García, P. (2003). Tejidos y bordados orientales en las colecciones reales españolas. En Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (eds.). *Oriente en Palacio. Tesoros artísticos en las colecciones reales españolas*. Patrimonio Nacional. Madrid. pp. 143-148.

Bosch Moreno, V. (2016). Juana de Austria. Objetos exóticos y coleccionismo femenino: América y Oriente. En Inmaculada Rodríguez Moya, María de los Ángeles Fernández Valle y Carmen López Calderón (eds.). *Iberoamérica en perspectiva artística: transferencias culturales y devocionales*. Universitat Jaume I. Valencia. pp. 373-392.

Bouza, F. (2008). Realeza, aristocracia y mecenazgo (del ejercicio del poder modo calamo). En Aurora Egido y José Enrique Laplana Gil (eds.). *Mecenazgo y Humanidades en tiempos de Lastanosa*. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza. pp. 69-88.

Cabezas, A. (1995). *El siglo ibérico de Japón: la presencia hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*. Universidad de Valladolid. Valladolid.

Calvo, E. (2020). Reflejos de oriente en las colecciones reales. La porcelana china de Juana de Austria. En Carlos Mata Induráin y Miren Usunáriz Iribertegui (eds.). «*LABOR IMPROBUS*» *Actas del X Congreso internacional jóvenes investigadores siglo de oro*. BIADIG. Pamplona. pp. 25-42.

Franco Rubio, G. (2019). Valedoras del linaje y guardianas de la dinastía: las mujeres de la casa de Austria en el siglo XVI. En María Leticia Sánchez Hernández (ed.).

P. García Fernández//El coleccionismo de objetos orientales por parte de las mujeres...107-134

Mujeres en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política. Polifemo. Madrid. pp. 15-54.

García Pérez, N. (2013). El acceso de la mujer a la 'alta cultura' en la Europa del Renacimiento. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 189 (760), 1-9.

García Sanz, A. (2003). Relicarios de Oriente. En Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (eds.). *Oriente en Palacio. Tesoros artísticos en las colecciones reales españolas.* Patrimonio Nacional. Madrid. pp. 129-142.

García Sanz, A. (2019). Juana de Austria: un modelo de intervención femenina en la Casa de Austria. En María Leticia Sánchez Hernández (ed.). *Mujeres en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política.* Polifemo. Madrid. pp. 249-274.

García-Ormaechea Quero, C. (2003). El coleccionismo de arte extremo oriental en España: porcelana China. *Artigrama* (18), 231-252.

González Fuertes, M. A. y Cañas Gálvez, F. P. (2010). Inventario de joyas y otros objetos de la recámara [todo tipo de objetos] (1539-1542) de Isabel de Portugal. En Fernando Checa Cremades (ed.). *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, vol. II. Fernando Villaverde ediciones. Madrid. pp.1401-2016.

Heredia Moreno, M. C. y Hidalgo Ogáyar, J. (2016). Intercambio de regalos entre la realeza europea y mercedes reales por servicios prestados a la corona (1621-1640). *De Arte* (15), 150-167.

Herrero Sanz, M. J. (2003). Los marfiles del Galeón de Manila. En Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (eds.). *Oriente en Palacio. Tesoros artísticos en las colecciones reales españolas.* Patrimonio Nacional. Madrid. pp. 92-111.

Jordan Gschwend, A. (1995). In the Tradition of Princely Collections: Curiosities and Exotica in the Kunstkammer of Catherine of Austria. *Bulletin of the Society for Renaissance Studies*, 13(1), 1-9.

Jordan Gschwend, A. (2003). Los primeros abanicos orientales de los Habsburgos. En Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (eds.). *Oriente en Palacio. Tesoros artísticos en las colecciones reales españolas.* Patrimonio Nacional: Madrid. pp. 267-280.

Jordan Gschwend, A. (2010). *Verdadero padre y señor: Catalina de Austria, reina de Portugal.* En Fernando Checa Cremades (ed.). *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, vol. III. Fernando Villaverde ediciones. Madrid. pp. 2983-3168.

Jordan Gschwend, A. y Pérez de Tudela, A. (2003). *Exotica Habsburgica.* La Casa de Austria y las colecciones exóticas en el Renacimiento Temprano. En Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (eds.). *Oriente en Palacio. Tesoros artísticos en las colecciones reales españolas.* Patrimonio Nacional. Madrid. pp. 27-44.

Kawamura, Y. (2003). Coleccionismo y colecciones de la laca extremo oriental en España desde la época del arte *nanban* hasta el siglo XX. *Artigrama* (8), 211-230.

P. García Fernández//El coleccionismo de objetos orientales por parte de las mujeres...107-134

Kawamura, Y. (2013). Laca japonesa *urushi* de estilo *Namban* en España. Vías de su llegada y sus destinos. En Fernando García Gutiérrez (ed.). *Lacas Namban huellas de Japón en España, IV Centenario de la Embajada Keichó*. Fundación Japón, Madrid. pp. 249-296.

Kitaura, Y. (1991). *Historia del arte de China*. Cátedra. Madrid.

La Orden Gil, C. (2020). *Inventario de Isabel de Portugal (AGS, PTR, Leg. 30, doc. 19)*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia.

López-Cordón Cortezo, M. V. (2005). La construcción de una reina en la Edad Moderna: entre el paradigma y los modelos. En María Victoria López-Cordón Cortezo y Gloria Franco (eds.). *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Fundación Española de Historia Moderna. Madrid. pp. 309-338.

Machuca, P. (2012). De porcelanas chinas y otros menesteres. Cultura material de origen asiático en Colima, siglos XVI-XVII. *Relaciones* (131), 77-134.

Martínez-Burgos García, P. (2008). Viudas ejemplares. La princesa doña Juna de Austria, mecenazgo y devoción. *Chronica Nova* (34), 63-89.

Merino de Cáceres, M. y Valverde Merino, J. L. (2003). Abanicos chinos de exportación. En Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw (eds.). *Oriente en Palacio. Tesoros artísticos en las colecciones reales españolas*. Patrimonio Nacional. Madrid, pp. 263-266.

Morales, A. (2013). Los siete Arcángeles. Un cuadro de Alonso Vázquez en el convento de San Agustín de Manila. En Salvador Bernabéu Albert (ed.). *La nao de China, 1565-1815. Navegación, comercio e intercambios culturales*. Universidad de Sevilla. Sevilla. pp. 135-160.

Ordóñez Goded, C. (2016). *De lacas y charoles en España: siglos XVI-XIX*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Pérez Samper, M. A. (2005). La figura de la reina en la monarquía española de la Edad Moderna: poder, símbolo y ceremonia. En María Victoria López-Cordón Cortezo y Gloria Franco (eds.). *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Fundación Española de Historia Moderna. Madrid. pp. 275-308.

Redondo Cantera, M. J. (1998). Formación y gusto de la colección de la Emperatriz Isabel de Portugal. En Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ed.). *IX Jornadas de Arte. El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*. CSIC. Madrid. pp. 225-238.

Redondo Cantera, M. J. (2010). Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal. En Fernando Checa Cremades (ed.). *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, vol. II. Fernando Villaverde ediciones. Madrid. p.1209-1244.

Redondo Cantera, M. J. (2013). Arte y suntuosidad en torno a la emperatriz Isabel de Portugal. *ARS & RENOVATIO* (1), 109-147.

Redondo Cantera, M. J. (2019). Isabel de Portugal. Una emperatriz entre reinas y otras mujeres de estirpe real. En María Leticia Sánchez Hernández (ed.). *Mujeres en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*. Polifemo. Madrid. pp. 155-220.

Ruíz Gutiérrez, A. (2013). Marfiles hispano-filipinos: protagonistas en el intercambio cultural de la Nao de China. En Salvador Bernabéu Albert (ed.). *La nao de China, 1565-1815. Navegación, comercio e intercambios culturales*. Universidad de Sevilla. Sevilla. pp. 183-212.

Sigüenza, R. (2015). El Buen Pastor: un marfil luso-indio en el Museo Sorolla. Pieza del mes (enero 2015) en el Museo Sorolla. pp. 1-36. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:54d4f2c3-5b1e-4c9d-80b0-87b1dd16d674/el-buen-pastor0.pdf> (consultado en 11/05/2023).

Trujillo Dennis, A. (2013). Las Rutas, viajes y encuentros entre Japón y España. En Fernando García Gutiérrez (ed.). *Lacas Namban huellas de Japón en España, IV Centenario de la Embajada Keichó*. Fundación Japón. Madrid. pp.25-46.

Conflicto de interés

Los autores de este manuscrito declaran no tener ningún conflicto de interés.

Copyright

La *Revista Latinoamericana de Difusión Científica* declara que reconoce los derechos de los autores de los trabajos originales que en ella se publican; dichos trabajos son propiedad intelectual de sus autores. Los autores preservan sus derechos de autoría y comparten sin propósitos comerciales, según la licencia adoptada por la revista.

Licencia Creative Commons

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

